

177819

Guayaquil, Septiembre 2 del 2015

Señorita,

TACLE PALACIOS JENNIFFER ANDREA

Ciudad.-



De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **REFARBY S.A.**, en su cesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, **AB. WENDY MARIA VERA RIOS**, el 1 de Abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Mayo del 2014.

Muy atentamente

JORGE WASHINGTON VELIZ PEÑAFIEL

SECRETARIO AD-HOC- DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **REFARBY S.A.**, para lo cual he sido elegido.

Guayaquil, septiembre 2 del 2015

TACLE PALACIOS JENNIFFER ANDREA

GERENTE GENERAL

C.C. 0924612849

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yanez

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

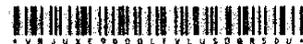


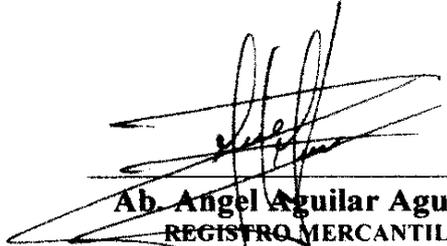
NUMERO DE REPERTORIO:44.558
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:13:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **REFARBY S.A.**, a favor de **JENNIFFER ANDREA TACLE PALACIOS**, de fojas **38.778 a 38.780**, Registro de Nombramientos número **12.383**.

ORDEN: 44558




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de septiembre de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.




FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yáñez

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

02 MAY 2016 HORA: 15:15

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacios



Factura: 001-003-000005992

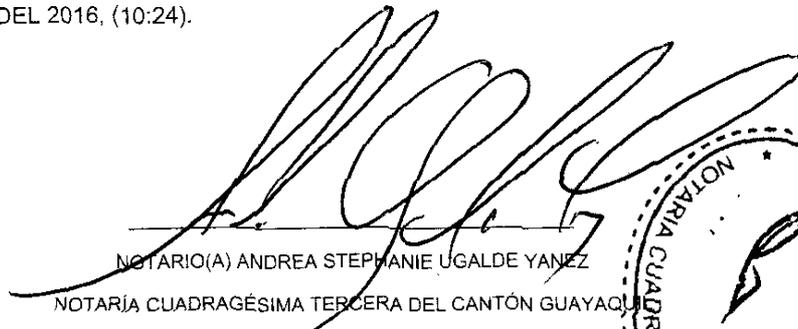


20160901043D03224

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901043D03224

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE LA CIA. REFARBY S.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), *conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).*

GUAYAQUIL, a 2 DE MAYO DEL 2016, (10:24).


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

